EIL GRADUADOR

_(Sale todos los dias, escepto los lúnes.) Periódico político y de intereses materiales =(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencio nales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. Antonio Galdó Lopez. PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

Corresponsal en Paris para anuneios y reclamos, Mr. A. Lorette, 51 bis, rue Saint Anne.

Linimento español del Dr. Climent. Véase la 3.º plana.

Compañía de Seguros Maritimos La Fonciére.

capital: 25 millones de pesetas.

Agentes en Alicante: Martinez y companía, Bilbao, 6.

DOCTOR R. FAJARDO GUARDIOLA ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS.

Horas de consulta de 10 á 12, San Francisco, 2.

BANCO VITALICIO

CATALUÑA.

Compañía general de Seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm 64

> CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS.

Esta Compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscritor.

Las combinaciones de seguro a prima fija que tiene establecidas la Compañia, son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

Delegacion de la Compañia en esta provincia, calle de San Fernando, número 7.—Alicante.

OS vómitos incohercibles del embarazo, náuseas, mareos, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrijen con el uso del Citrato granular efervescente al cerio preparado por Millá, farmacéutico en Denia.

Unico depósito en Alicante, farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, frente al paseo de Mendez Nuñez.

THE UNDERWRTING & AGENCY.
ASSOCIATION LIMITED,

compuesta solamente de miembros aseguradores del

LLOYD INGLÉS. Compañía de Seguros marítimos,

Los Agentes en esta plaza: Señores Faes Hermanos y Compañía.

RANCISCO García Torregrosa, Vidriero. Plaza de la Constitucion, 11 Alicante.

Gran fábrica de Sommiers de regilla metálica sistema americano y los
tan renombrados ingleses sin rival en
España; en esta casa, se vendan garantizados y á precios tan bajos, que
están al alcanze de todas las familias
y además se construye toda clase de
alambrados par i cercados, claraboyas,
ventanas, etc., etc.

Corresponsal en Paris para anun- | ALICANTE 5 DE ENERO DE 1886

OH DESDICHAL

Hemos merecido el alto honor de que El Liberal de Alicante rompa con ímpetu sus fuegos contra nosotros, sin consideracion al recto espíritu de justicia y de imparcialidad que nos ha inspirado al reseñar la mauera como quedaban los partidos al morir el año 1885 y hacer el actual. Persuadidos de que ésto es así, y más persuadidos aún despues de conocer el efecto que nuestro trabajo ha causado en la opinion, hemos acogido con una sonrisa el escrito del señor B, que ha tenido el buen gusto, la acertada idea de adjudicar á su concepcion literaria, un epígrafe tan significativo y elocuente, como éste: Aun no asamos y ya pringamos. Verdad indiscutible que no hemos de comentar. Al segundo número, primera bomba.

Queremos dispensarnos el trabajo de probar al novel adalid de los señores sagastinos disidentes, que no ha sabido encontrar la síntesis del artículo que tan mal le ha sentado, por mucho que por un raro capricho de su fantasía, supone que es batir bombo y platillos en loor de nuestro patrono (estilo ferochi); queremos concederle tambien, ¡seremos generosos! que solo es grande, fuerte, robuste, numeroso, invencible y disciplinado, ¿quiere más? el partido de la trilogía, é incomparable por todo extremo al nuestro, que de puro homeopático, no se le vé; pero si todo esto le concedemos de buen grado convencidos por la fuerza de su dialéctica, ha de concedernos por su parte, que el órgano del partido constitucional en ésta provincia, es decir, aquel que recibe la inspiracion directa del jete señor Terol y de su Comité, ha juzgado de la manera siguiente, ese mismo artículo nuestro, que se le ha indigestado á El Liberal:

«El artículo de anteayer de nuestro estimado colega EL GRADUADOR, que lleva por epígrafe «1885 1886», lué comentando mucho en los círculos políticos de esta capital, por lo gráficamente que fueron descritas algunas de las tendencias que se manifiestan en los hombres políticos de que se ocupó con alguna oportunidad, particularmente de los que pertenecen al partido conservador.»

¿Estamos, querido?

Y, vea V. por dónde se manifiesta otra vez la absoluta falta de exactitud en su cómica afirmacion de que hay perfecta unidad de miras, de intereses y de propósitos, en el partido constitucional. Dos órganos de una misma agrupacion y dos criterios diametralmente opuestos. Uno, nos hinca el diente, el otro nos encomia y aplaude. Aquel, es la espresion de tres personas

muy apreciables, pero disgregadas del grupo que acaudilla D. Rafael Terol; este—El Constitucional—órgano oficial del partido sagastino.

Consecuencia lógica de esa diferencia de juicio: que lo que á El Liberal se le antoja provocacion en el peor de los terrenos posibles, á El Constitucional Dindstico, le parece gráfico, y sobre todo, oportuno.

Habremos de consolarnos!

El final del asado pringoso, merece párrafo aparte.

Leemos:

«Déjese, pues, EL GRADUADOR de habilidades, armas que solo usan los partidos reaccionarios, y no trate de entorpecer la marcha de los que caminan hácia la libertad, con el propósito firme de contribuir con todas sus fuerzas al engrandecimiento de la pátria.»

Lo cual quiere decir:

Que la habilidad, se usa como los sombreros y que es patrimonio del partido reaccionario.

Luego, El Liberal, no es hábil.

Si es que puede llamarse liberal, porque La Union Democrática tiene sus dudas.

Para hoy se nos prepara indudablemente una soberbia paliza.

Dios nos coja confesados.

GRAN MAESTRO ES EL TIEMPO.

Hé aquí como juzga un colega madrileño el profundo discurso del señor Salmeron, que tantos comentarios ha motivado:

es han satisfecho por completo las declaraciones hechas por el Sr. Salmeron. Dicen que entre el discurso de anteanoche, ya célebre, y el no ménos célebre de Castelar en la noche del 3 de Enero de 1874, no hay diforencia esencial alguna. Y atribuyen esa conformidad á la virtud de la incesante propaganda por el gefe de los posibilistas hecha en favor de la lucha legal.

No ha disgustado tampoco á los federales históricos, para quienes el señor Salmeron ha tenido palabras de elogio por la promesa que autorizadamente han hecho de no salirse de las vías legales bajo un régimen comun.

Aun entre los mismos zorrillistas hay quienes se van cansando de la vida revolucionaria para muchos platónica ó contemplativa, á que les obligaba el retraimiento sistemático.

Los federales aún llamados orgánicos—de seguir los consejos del señor Salmeron—tendrán que optar entre formar incondicionalmente en el centro republicano ó irá engrosar las huestes federales históricas acaudilladas por el Sr. Pí.

En lo que todos están perfectamente de acuerdo, desde los zorrillistas más intransigentes hasta los salmeronianos más templados, es en que el discurso del Sr. Salmeron marca una nueva época en la vida del partido republica no-progresista.

Partido que, segun todos los indicios se halla en plana y honda crísis, que tal vez acabe, y muy pronto, por una ruptura definitiva entre los partidos de la evolucion y los entusiastas de la revolucion.

Entónces el señor Ruiz Zorrilla se quedaría sólo con los hombres de acción, y empezarían las aproximaciones é inteligencias entre el partido republicano gubernamental y los amigos del Sr. Salmeron.»

Si no temiéramos indisponernos con La Union, copiaríamos un artículo de El Dia, en que prueba la situacion á que queda reducido el Sr. Ruiz Zorrilla; pero se deduce de las líneas trascritas.

En otros colegas, leemos las siguientes apreciaciones:

Dice El Imparcial:

«En lo que todos estamos perfectamente de acuerdo, desde los zorrillistas más intransigentes hasta los salmeronianos más templados, es en que el discurso del Sr. Salmeron, marca una nueva época en la vida del partido republicano progresista.»

El Imparcial además, se inclina á creer que el Sr. Zorrilla se quedará solo con su política belicosa.

El Correo:

«Pero tambien se vé que aquella política de paz y de propaganda legal, practicada por el Sr. Castelar desde 1875, va ganando muchos partidarios, hasta el punto que los hombres más ilustrados de la democracia, la prefieren á la del Sr Ruiz Zorrilla, hoy puede decirse, sin estado mayor, aunque siempre apoyado por las pasionos y violencias de la masa.

Hay que reconocer, sin embargo, que es un bien que hombres de influencia y de estudio, hombres de tan verdadero mérito como los Sres. Castelar y Salmeron, se mantengan en líneas gubernamentales; porque al fin la razon se abre paso y la política insensata de pronunciamientos y de alarmas, cada dia está más desacreditada y aparece más impetente.»

Por nuestra parte, una sola línea. Para juicios, Dios; para enseñanzas el tiempo.

DE TORREVIEJA.

Es digno de contarse lo que ocurre en el liberal pueblo de Torrevieja, con la gestion administrativa.

Hagamos hoy solo historia y otro dia entraremos en materia, manifestando, que si esto se consiente, es que aquí se deja pasar todo.

En el año económico de 1883 á 1884, mandando los fusionistas, formaron el presupuesto y agotados los ingresos ordinarios y recargos sobre las contribuciones, propusieron para cubrir el déficit, unos arbitrios especiales sobre artículos de comer, beber y arder, tarifados y no tarifados, grabando las especies en un 150 por 100 sobre la tarifa del Tesoro, además del 70 por 100

del recargo ordinario, que elevan el impuesto al 220 per 100 de la cuota del Tesoro, y los no tarifados quedaren grabados en poco menos del 25 por 100 de su valor, pero figurando un precio medio, para hacer aparecer el gravámen menor del 25 por 100.

Formaron el expediente para obtener la autorizacion, pero apesar de que los datos estadísticos no espresan la verdad, no solo no se aprobaron aquellos gravámenes fabulosos, sino que fueron denegados, y sin embargo, el Ayuntamiento siguió cobrándolos por

su arrendatario.

Entraron los conservadores en el 1884 al 85, formaron su presupuesto con los mismos gravámenes; concedieron el arriendo á sus paniaguados tomando parte directa en él determinadas personas que ni un instante, con más descaro que los anteriores, se han separado de la Administracion ó Fielato Central y viéndoles cobrar y cuestionar, rondan, vigilan. dedicados exclusivamen'e al negocio.

Tambien formaron la propuesta de arbitrios y solicitaron autorizacion que no obtuvieron y sin embargo, conti

nuaron cobrando.

Empezó el año 1885 al 86 y sigue la cosa en el mismo estado, y á pesar de la ley del 16 de Junio de 1885 que no permite gravar los artículos de consumo más del 100 por 100, continúa este ayuntamiento autorizándose á sí mismo y cobrando en la forma siguiente:

Carnes muertas y ganado lanar, kilógramo, Tesoro, 7 céntimos; recargo del 70 por 100, 5 idem; arbitrios, 10 y medio por 100; total 22 1/2:

Aceite, kilógramo; para el Tesoro, 9 céntimos; 70 por 100. 6 idem; arbitrios, 13 idem; total, 28 idem.

Y en esta proporcion, todos los artículos; como se vé, los 10 112 céntimos arbitrados, representan el 150 por 100 de la cuota del Tesoro y los cinco centimos, el 70 por 100 que hacen el 220 por 100, es decir, que el Tesoro cobra 7 y el Municipio 15 1 2.

Sin estar autorizado para estos recargos, que nadie lo puede autorizar, arrendaron solo la cuota del Tesoro y recargo del 70 por 100 y luego han concedido al arrendario la cobranza de los arbitrios, pero no por administra cion, sino por los tipos naturalmente bajos del presupuesto calculado; es decir, han dicho al arrendatario, cobra tú 10 1/2 céntimos como arbitrio en las carnes, que supongo producirá 5,000 pesetas y dámelas; pero como ese gravámen de seguro produce 20,000 pesetas, ganarán 15,000 pesetas, y así en los demás artículos; de suerte que por todo abonan al Municipio 21,500 duros; cuestan los gastos de Administracion, vigilancia y demás 4,000 duros. Total, 25,5000 duros.

Y es fama que unos antes y otros ahora, realizan unos 40,000 duros embolsándose una gauancia de 15,000 duros que representa el sudor de los

pobres consumidores.

Hace unos dias que el público se ha apercibido del abuso y han empezado las reclamaciones y los cabildeos, y las componendas interviniendo los caciques conservadores para ver de acallar las quejas, porque á muchos alcanza, habiéndose presentado denuncia al Juzgado que han conseguido se retire.

El Ayuntamiento de motu propio ha mandado al arrendatario que ya no cobre más que el ciento por ciento, porque se ha descubierto el intríngu lis, y á pesar de esto, el Fiscal no denuncia, ni el Juzgado interviene.

Como todo esto es grave, y ya lo hemos dicho en diferentes tonos, que en cuestiones de administracion no reconocemos benevolencias de ninguna clase, es preciso que álguien mire por el pueblo de Torrevieja, víctima de una administracion escandalosa.

Quiera Dios, que todo esto que se dice, lo puedan desvanecer hechos con

trarios.

PRÓROGA DE LOS TRATADOS DE COMERCIO.

El Gobiecco ha pedido autorizacion para prorogar la duracion de los tratados de comercio en vigor con diterentes paises de Europa y América, y cuyo plazo espira antes de primero de Diciembre de 1892, hasta dicha fecha, que es la del tratado celebrado con Francia. No sabemos si hay error ú emision en este que se dice en el proyecto de ley del señor Ministro de Estado, porque el tratado con Francia de 6 de Febrero de 1882, termina el primero de Febrero de 1892. Pero hay en el proyecto de ley un artículo segundo que autoriza al Gobierno para ir haciendo uso de la autorizacion, á medida que lo considere conveniente á los intereses nacionales.

Nuestra ley de 6 de Julio de 1882, alzando la suspension de la base quin. ta de la ley arancelaria de primero de Julio de 1869, merece recordarse.

Dispónese en el artículo segundo, que la reduccion gradual de los derechos extraordinarios á derechos fiscales que dispone dicha base quinta del Arancel, se realizará en la forma siguiente:

Primero. Los derechos que excediendo del 15 por 100 no lleguen al 20 por 100, se reducirán al 15 por 100 el dia primero de Agosto del corriente año (1882.)

Segundo. Los demás derechos extraordinarios, desde el 20 por 100 inclusive en adelante, se irán reduciendo hasta el 15 por 100, por rebajas de terceras partes, haciéndose la primera el citado dia 1.º de Agosto próximo (1882); la segunda el 1.º de Julio de 1887 y la tercera y última en igual dia y mes de 1892.

Con un año de antelacion á la fecha que se fija en el párrafo anterior para realizar la segunda rebaja de los derechos extraordinarios, el Gobierno nombrará una comision, compuesta de senadores, diputados, fabricantes, agricultores, camerciantes y vocales de la Junta consultiva de Aranceles, con objeto de que practique una informacion, y como consecuencia de ella proponga, si convi ne á los intereses generales del país, que se lleve á cabo dicha rebaja en aquella fecha, ó se suspenda hasta 1.º de Julio de 1892, la tercera.

Art. 3.º Con arreglo á la base octava de la mencionada ley de Arance. les, se rectificarán las valoraciones y las clasificaciones del mismo en los plazos marcados en elartículo anterior, oyendo préviamente á la Junta consultiva de Aranceles y Valoraciones.

Quiere decir, si las cosas han de pasar con arreglo á la ley de 6 de Julio de 1882, lo cuai es difícil de prever en España, que para la rebaja de 1.º de Julio de 1887 habrá que nombrar el 1.º de Julio de 1886, dentro de seis meses, la gran comision, que propondrá, si conviene à los intereses generales del país, que se lleve á cabo dicha rebaja en aquella fecha, ó se suspenda hasta 1° de Julio de 1882, EN CUYO DIA SE REALIZARA EN UNION DE LA TER CERA; lo cual permitasenos dudar pueda cumplirse.

Está ó estará el Gobierno autorizado para prorogar los tratados, ó ir hacien-

do uso de la autorizacion, á medida que lo considere conveniente á los intereses nacionales; pero la industria nacional, los intereses nacionales tienen defensa eficaz, mucho más eficaz que la del art. 2.º de la ley de 6 de Julio de 1882, en su articulo 4.º, que dice

«Art. 4.° Las reducciones de derechos que resulten de la aplicacion de la primera de las tres rebajas que dispone esta ley, sólo se aplicarán á las mercaderias que sean producto y procedan de las naciones que tengan en vigor tratados de comercio con España. A las mercaderías que procedan de otras naciones se les exigirán los de rechos que el Arancel vigente señala para las no convenidas, ó los que en lo sucesivo se establezcan.»

Gozan merecida fama nuestros teólogos de los siglos xvi, xvii de sutiles y profundos.

Estúdiese bien nuestra ley de 6 de Julio de 1882, y se le adjudicará la palnia de sutil y profunda.

En 1892 llegaremos á la conjuncion arancelaria, y no celebraremos tratades, porque no se podrán celebrar.

Levanten los catalanes al lado del monumento á Colon al desembarcar en el puerto de Barcelona, cerca de Atarazanas, otro de mayor altura, de bronce y jaspes, mármoles y oro, á la ley de 6 de Julio de 1882, porque cortó las garras al mónstruo libre cambista.

Por lo que dice la prensa de Madrid, se habrán convencido algunos apreciables colegas, que estábamos en lo cierto al afirmar que el Sr. Romero Robledo visitará nuestra ciudad.

No creemos que sea muy numeroso el séquito que le sigr, pero siempre resaltará del que le signió à D. Antonio; y eso que venía á maugurar la línea de Alicante á Múrcia.

Y á dormir á Elche.

Por fin, gracias á la traicion de don Antonio Cánovas del Castillo, como dicen los conservadores de Robledo, van á apreciarse las querellas de éstos dos señores en el senode la Representacion nacional, juzgándolo muy propio ahora los constitucionales, que el irse por las fondas y los teatros, pronunciando discarsos.

Es preciso que se aprovechen los constitucionales de esas debilidades y esos escándalos de los conservadores, en cuyo dia se realizará en union de y no olviden como los trataron en el parlamento, en el municipio y en la prensa.

> ¡Qué espectáculo están dando el partido conservador!

El Imparcial consigna que al terminarse la sesion del Congreso se ofan tales cosas entre los conservadores, que no se oyeron jamás en los dias más crudos de las reyertas entre los libera-

Se calcula que ayer el Sr. Romero Robledo trataria de la crísis que dió entrada al Sr. Cánovas en el ministerio; de la constitucion del gobierno; de la compaña electoral para las elecciones de Córtes; de la formacion de la izquierda; de la campaña sanitaria; de los sucesos universitarios; de la negociacion de las Carolinas, y de la última crisis.

Se presume tambien que al fin el senor Cánovas tenga que intervenir en en el debate.

Y á todo esto el Sr. Sagasta trabajando como un hombre de gobierno, mientras Cánovas se reia de lo que hacía, buscando con estrategia la ocasion de herir á Romero Robledo, para despues burlarse de todos.

Qué formalidad de hombre de Estado!

Es mucho, D. Antonio.

Alicante y su region

Hemos tenido una muv grata complacencia, al examinar ayer un retrato al lapiz, de tamaño natural, debido al aprovechamiento y á las sobresalientes aptitudes que revela en tan difícil arte el jóven Amando Alberola, hijo de nuestro muy querido amigo del mismo nombre, que en solo cinco meses de estudio, ha llegado, merced á su aficion, hábilmente dirigida por el jóven profesor don Juan Carratalá, á una altura á la que otros muchos discípulos llegan despues de larga práctica.

Felicitamos al jóven dibujante, esperando que, siguiendo sus estudios, dará nuevas muestras de su habilidad.

La Caja Especial de Ahorros de esta ciudad ha verificado desde el 28 de Diciembre al 3 del actual, las siguientes operaciones:

241 empeños de alhajas y ropa, importando 1405 pesetas.

116 desempeños de idem, idem, im-

portando 5995 id. 80 imposiciones, por valor de 6010

idem. 10 reintegros, por valor de 1450'13 idem.

Durante el año último han sido bautizados 1006 niños en la Colegial de S. Nicolás y se han celebrado en ella, unos 280 casamientos.

Ha visitado á ésta capital el señor don Carlos Testor, teniente de alcalde de Valencia.

La recaudacion de ésta Aduana se ha elevado en el mes de Diciembre último á muy cerca de un millon de pesetas. Es tal vez la única en las provincias que ha recaudado tan importante suma.

Ayer se encontraban amarrados á nuestros muelles, los siguientes vapores mercantes:

Correo de Cartagena, Union, Viking, Amalia, Pepe Ramos, Sagunto, Ville de Cette, Bordeaux, Crbo de Machichaco, Emma, Játiva, Orient, Ville Riporto, Brunsvik, Elvira, Felicia, Pin:on, Fanny y Coln.

EXTRACTO del Boletin Oficial de ayer.

Circular del Gobierno Civil, encargando á las autoridades locales, la busca y captura de un individuo.

Tres reales decretos del Ministerio de Gracia y Justicia, concediendo tres indultos.

Otro idem de la Presidencia del Consejo de Ministros, resolviendo á favor de la autoridad judicial, una competencia suscitada entre la Sala de lo Civil de la Audiencia de Búrgos, y el Gobernador de aquella provincia.

Dos reales órdenes del Ministerio de Ultramar, resolviendo dos espedientes de Ferro carriles.

Edictos de Ayuntamientos, sobre asuntos de sus respectivas localidades

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 3 de Enero de 1886.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: El discurso del señor Salmeron y Alonso, continúa siendo objeto de los más vivos comentarios entre los hombres de todos los parti dos Ya hoy se decía que D Manuel Ruiz Zorrilla, en cuanto conozca dicho discurso, que á estas horas lo conocerá, porque ayer se le telegrafió la parte más sobresaliente, no podrá persistir en su afan de prolongar su estancia en el extranjero, y que si se empeñase en ello, no vacilaban en anunciar varios de sus amigos, que se separarian de él. Los salmeronianos piensan en publicar un periódico que sea su órgano genuino en la prensa.

La noticia que las agencias telegráficas acaban de comunicar respecto á inteligencias y acuerdos entre Paul y Angulo y Ruiz Zorrilla, ha disgustado tambien á varios de los partidarios de éste, los cuales afirmaban que si la noticia resultase cierta antes de consentir á su lado á Paul y Angulo, se unirian al partido más afin. Esta noticia ha venido á aumentar la confusion de que se sienten dominados los demócratas progresistas. Parece que alguno de los hombres del posibilismo han felicitado al Sr. Salmeron por su discurso en cuestion.

Como rumor se habló ayer de crísis, pero yo la juzgo muy prematura, y quizá tenga confirmacion si para el 15 del presente que lan disueltas las Córtes.

Se habla de la salida del Sr. Gonzales, por motivos de salud, del ministerio de la Gobernacion, indicándose para reemplazarle al Sr. Gamazo.

Se anuncia que irá á Ultramar el senor Leon y Castillo; que el Sr. Montero Rios se retirará del Gobierno, y que la cartera de Fomento será desempeñada por un demócrata, cuya designacion no se ha hecho.

Los constitucionales liberales, indignados por la pasada de Cánovas, que ha hecho jugar un mal papel al señor Sagasta con estafalta de consideracion yrespeto. Los que proceden del campo conservado, y se acercaná los de Alonso Martinez, así como, sino satisfechos, por lo menos dán á entender que le ha sucedido á Sagasta, les alegra, ya que entretenido con Martos y otros elementos posibles de la república, se fija poco en lo que son los conservadores.

Las Cortes irremisiblemente se disuelven, y podria citarle algunos candidatos muy presentables por esa provincia y circunscripcion, uno de ellos emparentado con sangre real, pero no me atrevo, señalándole tan solo el único que ne tendrá lucha en Alcoy, el Sr. Camacho, actual ministro de Ha cienda, sitio que le ha ofrecido una comision de liberales alcoyanos, en la cual figura al frente el rico banquero señor Albors.

Suyo afectísimo,

Bl Corresponsal.

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL, -Con haber sido elogiado por la prensa madrileña, El puesto de las castañas, es notablemente inferior á Los bandos de Villafrita. Verdad es que la ejecucion no ha sido muy acertada; pero el mérito no es tan sobresaliente como la otra Revista.

De la música, selo puede mencionarse el coro de beatas.

La Sra. Cubas, (M). sigue muy mal de la garganta.

Anteanoche, como todas las flestas anteriores, hubo una buena entrada; pero la fatalidad joh! la fatalidad recorría misteriosa si lones, lunetas, palcos y butacas.....

Representábase La Marsellesa

Hubo ruidosos aplausos para las señoritas Nadal y Negri y para el tenor Sr. Orenga; mas no sabemos qué mala yerba pisó aquel dia el bajo señor Navarrete, que en el duo con la tiple en el segundo acto, fué objeto de algunas toses y murmullos. Tomó él tales demostraciones á broma, -en lo cual estuvo desacertado, -y el público entonces, las redobló con inusitada fuerza. Lo deploramos muy de veras.

TRASLADO -Don Juan Alted Nava rro, decano de los procuradores, se ha trasladado á la plaza de Ramiro, nú mero 7, cuyo despacho ofrece á sus clientes, amigos y demás que gusten honrarle con su conflanza.

BAILE. - La sociedad denominada «La Amistad.» dará esta noche, de 9 á 1 de la madrugada, el primer baile de máscaras.

TEATRO DE NOVELDA. - Segun habíamos anunciado, ha llegado ya á este pueblo la compañía de zarzuela que ha empezado á actuar en dicho teatro.

Nuestro paisano el Sr. Rameta, ha tomado parte en alguna de las representaciones, cantando con éxito la zarzuela Marina.

COLOCACION. - Un entendido, laborioso y antiguo tenedor de libros, aspira al desempeño de su carrera en un despacho de activo comercio.

Para informes, los darán, tanto en el Instituto de 2 º enseñanza de esta capital, como en la redaccion de este periódico.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS. -El médico oculista D. Juan Cervera, tiene ya abierta su consulta en la calle Mayor, núm. 34.

Horas de despacho, de 9 á 12 de la mañana.

SECCION LOCAL.

Dirección del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 4 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 68 y 12 palmos. Pared descubierta, 12 id. De cieno, 127 id. Entran 2 hilas fuertes.

Salen 3 idem ordinarias. Lo que se anuncia para conocimien-

to de los interesados. Alicante 4 de Enero de 1886. - F. de

S. Maisonnave.

LINIMENTO ESPAÑOL

DR. CLIMENT.—(á base de Helenina.

Curacion en 24 horas de las Grietas de los pechos.

Dadas las propiedades de la Helenina, «El Linimento Español» es de muy seguro éxito en la curacion de

Ulceras simples y de carácter séptico. Herpes pustuloso y herpes simple. Grietas y fístulas de ano, Fistula lagrimal.

Chancro sifilitico. Dermatosis en general ó sea inflamacione, de la piel con erupcion vesiculosa (Eczema)' parasitaria (psoriasis, pitiriasis, sarna, tiña) etcetera, etc.

PRECIO EN TODA ESPAÑA. Dos pesetas bote, en elegante estuche. Se venden en:

Alicante: Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22 .- D. José Soler, plaza

de S, Cristobal 12. Alcoy: Sres. Alfonso y Monllor. Altea: Sastre. Denia: Comerma y Millá. Novelda: Cantó. Orihuela: Ballesteros. Pego: Pascual. Torrevieja; Sanchez, Villena: señor

G. Estasio, sucesor de Carrasco. Madrid (ventas al por mayor,) D. Melchor García, calle Tetuan 15, principal.

Barcelona: G. Formiguera y compañía, Sres. Vicente Ferrer y compania, señores Hijos de Vidal y Ribas.

Valencia: Dr. Climent, calle S. Vicente

NAVARRO HERMANOS

1 á 2 pesetas semanales, 1 á 2

PARA COSER,

PARA HACER MEDIAS,

PARA HACER OJALES.

DE TODOS PRECIOS Y TAMAÑOS

Gran surtido en algodones, hilo de lino, sedas, agujas y aceite especial para la conservacion de las máquinas.

Piezas de recambio y composicion de toda clase de máquinas.

9, PRINCESA, 9.

AL BELLO SEXO DEPILATORIO.

Este auxiliar del tocador, hace indispensable donde las señoras tengan que estinguir inoportunos vellos Una sencilla aplicacion de 4 ó 5 minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la region depilada tersa y lus trosa, sin producir la menor molestia, manchas ni escitacion en el cútis más delicado. A cada frasco acompaña un detallado prospecto. Depósitos: Farmacias de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, Alicante y calle Mayor, números 27 y 29 Madrid. Precio 3 pesetas frasco.

VAPOR ANSELMO.

Saldrá el 4 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

VAPOR JOSÉ RAMON. Saldrá el 5 del actual Málaga, adiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santandér, y Bilbao.

Ndmite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y compañia. EL VAPOR SUECO «HISPANIA».

Llegará á éste puerto al rededor de dia 10 del actual y admitirá carga para Gotemburgo, Copenhague y Stockholm.

Para uniformes, Raymundo y com-

EL VAPOR «COLN».

Actualmente en el puerto saldrá para Rouen el 9 del corriente, admitiendo carga para París Bercy

Consignatarios, Sres. Raymundo y compañía. - Puerta del Muelle.

ULTIMA HORA.

Telégramas de La Tarde.

Madrid 4, (5 t.)

Gran impaciencia en los círculos políticos por conocer las declaraciones del Sr. Romero Robledo.

La concurrencia en el Congreso es grandísima.

Los jefes de la izquierda se darán por aludidos interviniendo en el debate político.

Madrid 4, (1'5 t.) El Figaro publica un artículo del príncipe Valori defendiendo la causa carlista.

Es inevitable que el Sr. Cánovas intervendrá en el debate.

Madrid 4, (2 t.) El Sr. Martos se ha presentado á la Reina Regente ofreciéndole su adheslon.

Definitivamente los zorrillistas presentarán candidatos en las próximass elecciones.

Telégramas del Casino.

Madrid 4 (8 n.) En el Congreso, Moret ha recibido el protocolo de las Carolinas.

Romero ha pronunciado un discurso liberal.

Rompimiento completo entre los conservadores.

Bolsa: 55-75.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

A. GUILLEN LOPEZ.

MAYOR, 13,15 Y 17. (No confundirse).

OUIN'ALLERIA.

Valetas. Sombrereras. Planchas-vapor. Idem ordinarias Grifos superior. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas Cuchillos Tenedores. Cucharones Wavajas.

Cortaplumas. Lancetas .. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas Capillos. Sombrillas. Bastones Bujias. Hules Piumer Anteojos Potaces,

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagrsa ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numeroso amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal fino De un cuerpo. - De canónigo ócameras. - De matrimonio.

Se recomiendau por bonitos sus dibu solidez y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA IC. id. id. CA. CD marca-Grifos metal toosaámeros. Estaño superior Bandera y Cordero. Laton en planchas, varice números. Lamparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas varios gruesos. Diamantes para cortar cristales.

A LOS CAR. INTEPOS, HERREROS y emds oficios.

Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillamss. Tenazas. Alicates Corta-frios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras.

Azuelas.

Serruchos. Verdugos. Ficheros. Trincadores. Triángulos. Barrenas. Berbiquis. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Cuchillor. Destornilladores.

NOTABLE MEDICAMENTO

AGUAS DE CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS. SULFATO-SODICAS, MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMBERES.

autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia, y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina.

Han obtenido siete grandes premios, cuatro medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia, etc., etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes med cinales de todos los más conocidos y notables médicos. (Véa e la primera Memoria científica de estas aguas y la que aparecerá próximamente de las massa aumenta la.) Siete análisis químicos y micrográficos, de las más reputadas firmas is Academias de Paris, se han efectuado en estas aguas. Son sufurosas, contienen hidrógeno sulfurado y sulfuro de sódio de éste último la elevada cantidad de «cinco» centígramos por litro. Son sulfato sódicas: contienen de este producto, despues del trabajo de captado del manantial, ejecutado recentemente por el inge iero de minas Sr. O lidefor so Sierra y Leon, y segun el análisis de la Academia de Medicina de Paris 100 gramos 111 miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores, en sus proporciones y reunion bastan para poderlas clasificar como solas y únicas de esta especie; contienen además fosfatos y carbonato ferroso en cortas y convenientes dósis, además de sus preciosos gases, hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno nitrógeno.

No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ningnna otra sal de esta clase que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existen en todas las aguas purgantes en uso, español s y extranjeras y en grau cantidad hasta ocho gramos por litro en alguna de ellas. No contlenen gran cantidad de magnesia (tres gramos por litro) mieutras que solo de sulfato de magnesia (sal de higuera) contienen las purgantes en general 20.30 y alguna hasta 50 por litro; los efectos de las aguas que contienen en gran eantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos, etc., etc., y máxime si tienen asociados el sulfato de potasa.

AGUAS DE CARABAÑA. Purgantes depurativos.

AGUAS DE CARABAÑA. Para el estómago, hígado, vientre.

ACUAS DE CARABAÑA. Para las herpes, escrófulas, sifilis.

AGUAS DE CARABAÑA. Tónicas, aperitivas.

Aguas de Carabaña.

La botella ee blanca, rotulada "La Favorita en Carabaña" en la etiquota se lée con peticion "Aguas de Carabaña." está capsulada á máquina y en la cápsula el rótulo de aguas minerales naturales de La Favorita de Carabaña» está corchada á máquina de gran presion y en el corcho un rótulo "Aguas de Carabaña," envuelve á cada botella un extenso sprospecto con su snálisis é instruecion para usarla

Esta advertencias servirán de guia para los compradores que no conozcan estas aguas no las confundan con ninguna otra, cen grave perjuicio de su salnd. Respecto á los que las hayan nsado, no es posible confundirles, pues conoceu ya sus efectos y resultados.

Se halla ea todas las farmacias y droguerias,—Depósito general: R. Chávarri, 87, Aiocha, 87,—Madrid.

Depósito en Alicante, señora viuda de Rodriguez Hernandez.

PAPELDEALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cérebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y

de los ancianos, enfermedades de la edad critica,
Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo,
de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel

e la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero l'ape e Albespeyres.

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitaran no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Fauhourg St-Denis, PARIS, yen todas las Farmacias del globo.

PAPEL WLINS

Soberano remedio para la rásida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los c. 20 años del mejor éxiso, atestiguan la

Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito, atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros métodos de París.

Depósito en todas las Farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

COMPANÍA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR, Proveedora efectiva de la Real Casa,

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Unica casa en su ramo premiada en la «Exposicion Universal de París»

CON DOS MEDALLAS.

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

los únicos premiados EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y F1LADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS.

Y BOMBONES DE CHOCOLATE,

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20 Sucursal: Montera, 8 MADRID.

En Alicante se vende en la acreditada salchicheria estremeña de D. Serafin Sanchez, PRINCESA, 19,



RESTAURADOR del CABELLO Señora S.A.ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida,

"UN TRASCO BASTO." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Vendese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

En Alicante. D: A. Guillen Lopez, calle Mayor. 13, 15 y 17.—D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

Clase de dibujo.

Bajo la dirección de don Aurelian
barra, se ha abi rto al público una
n la calle de Gerona número 4.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes. para facilitar la digestica y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AM/ BGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las entermedades del corazon, la epilepsia, história, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las atecciones nerviosas

Fábrica, Espediciones : J.-P LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS : Ahcante : Hernandez, Lerenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.



CASA DE CONFIANZA



BARATURA.

Calle Mayor, 12, Alicante.

MARCELO LOSADA,

PROVEEDOR DE LA SOCIEDAD ELEGANTE DE LA PROVINCIA.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS.

PREMIADO EN MADRID, PARÍS, LONDRES. AMSTERDÁN, ETO

ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL REINU.

Gran surtido en Corbatas, Bisutería, Perfumería, Botonaduras y Alfileres

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del Louvre, 12, calle Mayor, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se trasladará para temar medidas, á

Enfermedades Secretas

CAPSULAS

DAGGETTANT

al Bálsamo de Copaiba puio APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regüeldos.

FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinia azul) del Gobierno francés.

Sabañones.

Se evitan y desaparecen con el Topico especial preparado en la farmacia de la Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22, Alicante.

Calma la tos.

El Jarabe Pectoral Balsámico calmante de la farmacia de la Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22, Alicante.

Tonico reconstituyente.

El vino de Quina simple y el ferruginoso de la farmacia de la Viuda de Rodriguez Hernandez devuelve las perdidas fuerzas, dando apetito y facilita las digestiones, haciendo desaparecer las fiebres. Mayor 22 Alicante.

PANCREATINA DE DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris

La Pancreatina es el digestivo mas poderoso
de cuantos se conocen. Se emplea siempre con
buen resultado contra:

El Digusto para los alimentos; Las Digestiones penosas; La Hinchazon del estómago;

La Anemia; La Gastritis;

Las Eructos; Las Gastralgias;

Las Enfermedades del Rigado.

La Panereatina tomada despues la comida ecita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vomitos de las mujeres embarazadas y combate el enflaquecimiento de los tisicos. La Panereatina se vende en polvos o en pildoras.

En Alicante: Botica de Hernandez